

**ACTA N.º 001 – 2023**

**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N.º 001-2023-MPH BAJO EL REGIMEN  
DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057**

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DE BASES  
GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN  
DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057 DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE HUAURA**

En el distrito Huacho – Huaura, reunidos en el despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaura, siendo el 20 de abril de 2023, a las 15:00 pm; se encuentran reunidos el Comité de Selección para la Contratación de Personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 1057 designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N.º 0067-2023-GM/MPH de fecha 17 de abril de 2023, integrada por:

- **CPC Paul Ycochea Chiroque - Presidente**  
Gerente Municipal
- **Abg. María Ysabel Vergara Vásquez – 1er Miembro**  
Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano
- **CPC. Heiner Armando Chávez Andrade – 2do Miembro**  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

El presidente toma la palabra y da la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia; solicitando a los integrantes su participación y realizar sus observaciones o sugerencias, respecto a la formulación de bases para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057.

Que, habiendo culminado el intercambio de opiniones, el Comité de Selección, por **UNANIMIDAD** toman los siguientes acuerdos:

1. Dar por instalado al Comité de Selección para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057.
2. Proponer las bases, los términos de referencia, el cronograma y los anexos correspondientes para la contratación del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057.
3. Que, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan actuar de conformidad con los Principios de Igualdad de Oportunidades Merito, Transparencia y Probidad y Ética Pública; así como, con el ordenamiento jurídico vigente.

Siendo las 15:30 pm del día 20 de abril del presente año, se levanta la presente sesión y los integrantes del Comité de Selección de la Convocatoria bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, proceden a firmar la presente acta en señal de conformidad de lo acordado.